



PHILIPPO VIII. el Grande Rey de las Españas,
 Señor de Castilla y León, de Aragón y Sicilia,
 de Navarra, de Granada, de Sevilla, de Murcia,
 de Valencia, de Toledo, de Córdoba, de Cádiz,
 de Málaga, de Almería, de Ceuta y de Melilla.
 Año D. D. L. xxxvii.

Yo el Rey he mandado que se ponga
 en ejecución lo contenido en el
 expediente que se sigue en el
 Real Consejo de Castilla.

Yo el Rey he mandado que se ponga
 en ejecución lo contenido en el
 expediente que se sigue en el
 Real Consejo de Castilla.

Yo el Rey he mandado que se ponga
 en ejecución lo contenido en el
 expediente que se sigue en el
 Real Consejo de Castilla.

